Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 27/10/26

Aprobado un gasto de 1,5 millones para apoyar a los ayuntamientos en la creación o mejora de caminos rurales, equipos e infraestructuras agrarias en 2027

Las ayudas financiarán inversiones de hasta 100.000 euros por municipio, 150.000 en el caso de los de mayor superficie, y hasta 250.000 euros para reparar daños por desastres naturales

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy, 27 de octubre, a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente, la aprobación de un gasto por importe de 1,5 millones de euros destinado a la convocatoria de ayudas para la creación o mejora de infraestructuras agrarias de carácter municipal para el próximo año 2027.

La convocatoria se rige por la Orden AGM/34/2024, de 14 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras de estas subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a las entidades locales de la región. Del presupuesto total, el 80% se reservará para inversiones en caminos rurales, tanto de nueva construcción como de mejora, mientras que el 20 % restante se destinará a otras infraestructuras agrarias municipales. La financiación podrá alcanzar un porcentaje de entre el 40 y el 60 % de la inversión solicitada.

Podrán beneficiarse de estas ayudas los ayuntamientos y entidades locales menores de la Comunidad Autónoma de La Rioja, siempre y cuando dispongan de ordenanzas municipales para la conservación de los caminos y del resto de infraestructuras. Las solicitudes podrán tramitarse de forma electrónica a través de la aplicación habilitada en la web del Gobierno de La Rioja en el enlace: https://web.larioja.org/oficina-electronica/tramite?n=03347.

Por otra parte, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente ha declarado como zonas afectadas por los episodios de lluvias intensas, en ocasiones acompañadas de granizo, registrados durante los meses de julio y agosto de 2026, los municipios de Canillas de Río Tuerto, Torrecilla sobre Alesanco, El Villar de Arnedo, Tudelilla, Azofra y Villanueva de Cameros. Estos fenómenos meteorológicos ocasionaron importantes daños en las infraestructuras municipales, especialmente en los caminos agrarios.

Desde julio de 2023, el Gobierno de La Rioja viene evaluando la incidencia de los distintos fenómenos adversos en los municipios riojanos, prestando especial atención a aquellos en los que las fuertes lluvias ocasionan daños de especial consideración.

Tras la declaración como zonas de tormenta, podrán alcanzar subvenciones de hasta el 100 % de la reparación de las infraestructuras, de acuerdo con las valoraciones de los técnicos de la Consejería.

Estas líneas de apoyo se enmarcan en el Plan Caminos +, impulsado este año por el Gobierno de La Rioja para ayudar a los ayuntamientos a mejorar y acondicionar los caminos rurales de titularidad y competencia municipal. El plan estratégico cuenta con una inversión global de 2,5 millones de euros para 2026 e incluye dos programas específicos: uno destinado a la mejora de caminos que requieren actuaciones de mayor complejidad técnica o económica, que dispone de una dotación de 690.000 euros; y otro dirigido a los municipios de menos de 200 habitantes, que cuentan con 350.000 euros, y que en ambos casos serán asumidas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.